

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

22 de abril de 2026 a las 11:30:00

Lugar de celebración

SESIÓN TELEMÁTICA

Asistentes

PRESIDENCIA

D^a. Salud Gordillo Porcuna, Subdirectora General de Contratación

SECRETARIA

D^a. Petra Manzano Vega, Auxiliar Administrativa Unidad Contratación

VOCALES

D^a. Montserrat Ruiz Ruiz, Jefa Departamento de Contratación

D^a. Sonia Sainz Capellán, Jefa Departamento Fiscalización

D. Juan Luis González-Ripoll Fernández De Mesa, Titular adjunto de la Asesoría Jurídica

OTROS ASISTENTES

D. Víctor José Fernández Troyano, Técnico de Gestión de Contratación

Orden del día

- 1.- Aprobación de acta: LE564_20260410 EXTRA - APROBACIÓN ACTA LE564
- 2.- Aprobación de acta: LE565_20260415 - APROBACIÓN ACTA LE565
- 3.- Apertura y calificación administrativa: 2026/020 - Servicio para la redacción y elaboración del "Estudio integral del impacto de la Base Logística del Ejército de Tierra (BLET) en Córdoba.
- 4.- Apertura Documentación Adicional: 2026/014 - Contrato mixto de suministro en régimen de renting y servicios para la gestión integral del vestuario de personal del Centro de Conservación Zoo Córdoba.
- 5.- Apertura y calificación administrativa: 2026/014 - Contrato mixto de suministro en régimen de renting y servicios para la gestión integral del vestuario de personal del Centro de Conservación Zoo Córdoba.

FIRMANTE

PETRA MANZANO VEGA
SALUD GORDILLO PORCUNA

CÓDIGO CSV

uVOFmtsVxVKKv25FeyHz6nV2Sj3zVA

NIF/CIF

****539**
****120**

FECHA Y HORA

06/05/2026 14:39:37 CEST
08/05/2026 09:32:13 CEST

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

- 6.- Apertura y calificación administrativa: 2026/033 - Obra de renovación de solerías en la plaza Don Matías Prats Cañete
- 7.- Apertura y calificación administrativa: 2025/179 - Obras de reparación de alcorques en avenida del Brillante
- 8.- Apertura y calificación administrativa: 2026/032 - Obra de remodelación de las calles Valencia y Palomares
- 9.- Apertura y calificación administrativa: 2026/026 - Servicios necesarios para la realización de un audiovisual inmersivo sobre el exposición "Córdoba Romana. La ciudad oculta" que tendrá lugar en Córdoba del 5 de noviembre de 2026 hasta el 7 de febrero de 2027.
- 10.- Subsanación: 2026/013 - Servicios necesarios para el desarrollo y ejecución del programa educativo del Centro de Conservación Zoo Córdoba
- 11.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 2026/013 - Servicios necesarios para el desarrollo y ejecución del programa educativo del Centro de Conservación Zoo Córdoba
- 12.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2026/001 - Servicio de programación y ejecución de la edición de "Cosmopoética 2026. Poetas por el mundo en Córdoba"
- 13.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2025/174 - Concesión del servicio para la gestión y explotación de la Caseta Municipal en la Feria de Nuestra Señora de la Salud 2026 y 2027
- 14.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2025/070 - Contrato de asistencia técnica a la Córdoba Film Office
- 15.- Propuesta adjudicación: 2025/070 - Contrato de asistencia técnica a la Córdoba Film Office
- 16.- Otros: LE567_20260422 - URGENCIAS
- 17.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 2026/020 - Servicio para la redacción y elaboración del "Estudio integral del impacto de la Base Logística del Ejército de Tierra (BLET) en Córdoba.
- 18.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2025/179 - Obras de reparación de alcorques en avenida del Brillante
- 19.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 2026/026 - Servicios necesarios para la realización de un audiovisual inmersivo sobre el exposición "Córdoba Romana. La ciudad oculta" que tendrá lugar en Córdoba del 5 de noviembre de 2026 hasta el 7 de febrero de 2027.
- 20.- Apertura de Requerimiento de documentación: 2026/008 - Servicio de limpieza del Centro de exposiciones, ferias y convenciones de Córdoba (CEFC).

FIRMANTE

PETRA MANZANO VEGA
SALUD GORDILLO PORCUNA

CÓDIGO CSV

uVOFmtsVxVKKv25FeyHz6nV2Sj3zVA

NIF/CIF

****539**
****120**

FECHA Y HORA

06/05/2026 14:39:37 CEST
08/05/2026 09:32:13 CEST

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

Se Expone

PRIMERO.- Aprobación de acta: LE564_20260410 EXTRA - APROBACIÓN ACTA LE564

Se aprueba el Acta LE564 por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación que asistieron a la misma.

SEGUNDO.- Aprobación de acta: LE565_20260415 - APROBACIÓN ACTA LE565

Se aprueba el Acta LE565 por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación que asistieron a la misma.

TERCERO.- Apertura y calificación administrativa: Exp. 2026/020 – Servicio para la redacción y elaboración del estudio integral del impacto de la Base Logística del Ejército de Tierra (BLET) en Córdoba.-

Por la Secretaria de la Mesa se procede a la apertura del sobre “A” electrónico de las entidades que han licitado al expediente de contratación relativo al servicio para la redacción y elaboración del estudio integral del impacto de la Base Logística del Ejército de Tierra (BLET) en Córdoba, siendo éstas las siguientes:

ARENAL GRUPO CONSULTOR, S.L.- NIF: B41287103
Fecha de recepción de la documentación: 15-04-2026 11:40
Fecha de apertura de la documentación: 20-04-2026 12:04
Estado del Licitador: Admitido

BETA GROUP SERVICES SAS SUCURSAL EN ESPAÑA - NIF: W0254387D
Fecha de recepción de la documentación: 15-04-2026 11:02
Fecha de apertura de la documentación: 20-04-2026 12:04
Estado del Licitador: Admitido

KNOWLEDGE SHARING NETWORK, S.L. - NIF: B66489790
Fecha de recepción de la documentación: 15-04-2026 09:23
Fecha de apertura de la documentación: 20-04-2026 12:04
Estado del Licitador: Admitido

TEIRLOG INGENIERÍA SL - NIF: B27721323
Fecha de recepción de la documentación: 15-04-2026 17:34
Fecha de apertura de la documentación: 20-04-2026 12:04
Estado del Licitador: Admitido

Por los miembros de la Mesa se verifica que las entidades han presentado declaración Sí/No UTE; declaración de adscripción de medios (Anexo IV);

declaración sobre igualdad y discapacidad y Documento Europeo Único, indicando que cumplen las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se comprometen a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultase su entidad propuesta como adjudicataria del mismo, por lo que procede admitirlas a la licitación de referencia.

CUARTO Y QUINTO.- Apertura y calificación administrativa y presentación de muestras: Exp. 2026/014 – Contrato mixto de suministro en régimen de renting y servicios para la gestión integral del vestuario de personal del Centro de Conservación Zoo Córdoba, contrato reservado a Centros Especiales de Empleo y Empresas de Inserción de acuerdo con la Disposición Adicional Cuarta de la LCSP.-

Por la Secretaria de la Mesa se procede a la apertura del sobre “A1” electrónico de la única entidad que ha licitado al expediente relativo al contrato mixto de suministro en régimen de renting y servicios para la gestión integral del vestuario de personal del Centro de Conservación Zoo Córdoba, siendo ésta la siguiente:

ILUNION LAVANDERÍAS S.A.U. - NIF: A79475729
Fecha de recepción de la documentación: 15-04-2026 17:58
Fecha de apertura de la documentación: 20-04-2026 12:50
Estado del Licitador: Admitido

Por los miembros de la Mesa se verifica que la entidad ha presentado declaración Sí/No UTE; declaración de adscripción de medios; declaración sobre igualdad y discapacidad; acreditación como centro especial de empleo de iniciativa social y Documento Europeo Único, indicando que cumplen las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.

No aporta la entidad la información técnica de los suministros ofertados, tal y como se recoge en el punto 8 de la cláusula 12.1 del Pliego Administrativo.

Se procede a la apertura del sobre “A2”, relativo a la presentación de muestras, con identificador 1994488881-BTR-A79475729-SAM, comprobando que tampoco se han presentado en este sobre las fichas técnicas solicitadas.

Para acordar si procede la solicitud de subsanación de dichos documentos, la Mesa acuerda pedir información al Servicio Gestor sobre la recepción de muestras de los suministros, tal y como impone el PCAP, y comprobar si las fichas técnicas se han enviado junto con ellas.

SEXTO.- Apertura y calificación administrativa: Exp. 2026/033 - Obra de renovación de solerías en la plaza Don Matías Prats Cañete .-

Por la Secretaria de la Mesa se procede a la apertura del sobre “A” electrónico de las empresas que han licitado al expediente de contratación para la obra de renovación de solerías en la plaza Don Matías Prats Cañete, que son las siguientes:

ESPACIOS PLAN IV, S.L.- NIF: B22945174

Fecha de recepción de la documentación: 20-04-2026 17:25

Fecha de apertura de la documentación: 21-04-2026 08:41

Estado del Licitador: Admitido

QUÍMICAS Y TECNOLOGÍAS APLICADAS S.L - NIF: B14967723

Fecha de recepción de la documentación: 20-04-2026 12:32

Fecha de apertura de la documentación: 21-04-2026 08:42

Estado del Licitador: Admitido

SERCAM PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SLU - NIF: B06967681

Fecha de recepción de la documentación: 20-04-2026 18:34

Fecha de apertura de la documentación: 21-04-2026 08:41

Estado del Licitador: Admitido Provisionalmente

URBANAS ANDRECOR S.L. - NIF: B14850929

Fecha de recepción de la documentación: 12-04-2026 19:48

Fecha de apertura de la documentación: 21-04-2026 08:41

Estado del Licitador: Admitido

Por los miembros de la Mesa se verifica que las entidades que han concurrido a la licitación, con estado “*admitido*”, presentan declaración Sí/No UTE; declaración de adscripción de medios; declaración sobre igualdad y discapacidad y Documento Europeo Único, indicando que cumplen las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se comprometen a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultase su entidad propuesta como adjudicataria del mismo.

En el caso de la entidad calificada como *admitida provisionalmente*, SERCAM PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SLU, se comprueba que ha presentado el Anexo I omitiendo el punto correspondiente a la declaración sobre no estar *incurso en prohibición de contratar*; de acuerdo con el artículo 71 de la Ley de Contratos del Sector Público (Punto 4º del Anexo), por lo que la Mesa de Contratación acuerda concederle un plazo de **tres días naturales** para que presente, a

través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, el Anexo I correctamente cumplimentado.

SÉPTIMO.- Apertura y calificación administrativa: Exp. 2025/179 Obras de reparación de alcorques en avenida del Brillante.-

Por la Secretaria de la Mesa se procede a la apertura del sobre “A” electrónico de las entidades que han licitado al expediente de contratación relativo a las bras de reparación de alcorques en avenida del Brillante, siendo éstas las siguientes:

BUILDING GLOBAL MB S.L. - NIF: B22582597

Fecha de recepción de la documentación: 20-04-2026 12:13

Fecha de apertura de la documentación: 21-04-2026 09:23

Estado del Licitador: Admitido

URBANAS ANDRECOR S.L. - NIF: B14850929

Fecha de recepción de la documentación: 11-04-2026 10:24

Fecha de apertura de la documentación: 21-04-2026 09:21

Estado del Licitador: Admitido

Tras la revisión de la documentación aportada por las entidades licitadoras, la Mesa verifica que las entidades que han concurrido a la licitación con “*Estado del licitador*”, “*Admitido*”, presentan declaración Sí/No UTE, declaración responsable en materia de igualdad y discapacidad, declaración de adscripción de medios materiales y humanos y Documento Europeo Único (DEUC), indicando que cumplen las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se comprometen a presentar la totalidad de la documentación acreditativa señalada en la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultase su entidad propuesta como adjudicataria del mismo, por lo que procede a admitirlas a la licitación de referencia.

OCTAVO.- Apertura y calificación administrativa. Exp. 2026/032 – Obras de remodelación de las calles Valencia y Palomares.-

Una vez consultada la Plataforma de Contratación del Sector Público, la Secretaria de la Mesa informa a los miembros de la misma que no se han recibido ofertas en relación con el expediente de contratación relativo a las obras de remodelación de las calles Valencia y Palomares.

Por tanto, la Mesa de Contratación acuerda que, en base al Acuerdo de la Junta de Gobierno Local N.º 1429/25 de 9 de diciembre de 2025, de delegación de competencias de la facultad de declarar desierto un procedimiento de licitación de los expedientes que se tramiten por el Departamento de Contratación, sin perjuicio de las delegaciones específicas que se hubiesen aprobado de cada expediente, en la Teniente Alcalde Delegada de Contratación, o Concejala/a que legalmente la sustituya, se dicte la siguiente Resolución:

Primero.- Declarar desierto el expediente relativo a las obras de remodelación de las calles Valencia y Palomares, por no haberse recibido ninguna oferta dentro del plazo establecido para la presentación de las mismas.

Segundo.- Publicar la presente Resolución en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Tercero.- Dar traslado de la presente Resolución al Servicio Gestor.

NOVENO.- Apertura y calificación administrativa: Exp. 2026/026 – Servicios necesarios para la realización de un audiovisual inmersivo sobre la exposición "Córdoba Romana. La ciudad oculta" que tendrá lugar en Córdoba del 5 de noviembre de 2026 hasta el 7 de febrero de 2027.-

Por la Secretaria de la Mesa se procede a la apertura del sobre "A" electrónico de las entidades que han licitado al expediente de contratación relativo a los servicios necesarios para la realización de un audiovisual inmersivo sobre la exposición "Córdoba Romana. La ciudad oculta" que tendrá lugar en Córdoba del 5 de noviembre de 2026 hasta el 7 de febrero de 2027, siendo éstas las siguientes:

AICOR CONSULTORES INFORMATICOS SLU - NIF: B14607725

Fecha de recepción de la documentación: 21-04-2026 10:05

Fecha de apertura de la documentación: 22-04-2026 10:10

Estado del Licitador: Admitido

JUAN CARLOS PRIETO LUNA - NIF: ****525**

Fecha de recepción de la documentación: 20-04-2026 15:06

Fecha de apertura de la documentación: 22-04-2026 10:10

Estado del Licitador: Admitido

Por los miembros de la Mesa se verifica que las entidades han presentado declaración Sí/No UTE; declaración de adscripción de medios; declaración sobre igualdad y discapacidad y Documento Europeo Único, indicando que cumplen las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se comprometen a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la

cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultase su entidad propuesta como adjudicataria del mismo, por lo que procede admitirlas a la licitación de referencia.

DÉCIMO Y UNDÉCIMO.- Apertura subsanación y criterios sujetos a juicio de valor: Exp. 2026/013 - Servicios necesarios para el desarrollo y ejecución del programa educativo del Centro de Conservación Zoo Córdoba .-

Los Miembros de la Mesa de Contratación conocen la subsanación presentada por la entidad E-HUMAN TECH, S.L., a quien se le requirió la presentación del Documento Único Europeo (DEUC), correctamente cumplimentado, comprobando los mismos que la incidencia ha sido subsanada, por lo que procede ADMITIRLA en la licitación relativa a los servicios necesarios para el desarrollo y ejecución del programa educativo del Centro de Conservación Zoo Córdoba, siendo el total de empresas admitidas las siguientes:

CIF	EMPRESA	ESTADO
G56042971	ASOCIACIÓN MEDIOAMBIENTAL EDUCANDO POR LA NATURALEZA:EDUCANATURA	ADMITIDA
B35729789	E-HUMAN TECH, S.L.	ADMITIDA

A continuación se procede a la apertura del sobre B, relativo a los criterios basados en juicio de valor.

La Mesa de Contratación acuerda remitir el conjunto de la documentación presentada por las entidades licitadoras al Servicio Gestor al objeto de que verifique si la misma cumple con los requisitos exigidos y emita informe técnico, en base a la documentación aportada, teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los pliegos de condiciones que rigen la presente contratación.

DUODÉCIMO.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2026/001 - Servicio de programación y ejecución de la edición de "Cosmopoética 2026. Poetas por el mundo en Córdoba"

Este punto no se celebra.

DECIMOTERCERO.- Valoración de criterios sujetos a juicio de valor: Exp. 2025/174 - Concesión del servicio para la gestión y explotación de la Caseta Municipal en la Feria de Ntra. Sra. de la Salud 2026 y 2027, mediante Procedimiento Restringido.-

Los Miembros de la Mesa de Contratación conocen el informe emitido por la Coordinadora de Programas del Departamento de Ferias y Festejos de fecha 19 de abril de 2026, sobre la valoración de los criterios sujetos a juicio de valor de las ofertas presentadas al expediente relativo a la concesión del servicio para la gestión y explotación de la Caseta Municipal en la Feria de Ntra. Sra. de la Salud 2026 y 2027, mediante Procedimiento Restringido.

La Mesa de Contratación acuerda por unanimidad no asumir dicho informe y devolver el mismo al Servicio Gestor, al objeto de que se motive más la puntuación otorgada a cada entidad de acuerdo con lo establecido en los pliegos que rigen la licitación.

DECIMOCUARTO Y DECIMOQUINTO.- Valoración criterios, propuesta de adjudicación y requerimiento de documentación (art. 159): Exp. 2025/070 – Servicio de Asistencia técnica a la Córdoba Film Office.-

La Mesa de Contratación conoce el informe emitido por el Responsable del Contrato de fecha 14 de abril de 2026, Código CSV uVOFmSE3FCywWP74fRzhne76RcLKr8, relativo a la valoración de los criterios evaluables automáticamente de las entidades que han presentado oferta a la licitación para el servicio de asistencia técnica a la Córdoba Film Office, siendo el resumen de puntuación de sobres A más B el siguiente:

EMPRESA	PUNTUACIÓN
EVENTOUR ANDALUCÍA INCOMING SL	83,50
INANIA CREACIÓN AUDIOVISUAL S.L.	71,21
ALICIA CHECA EXPÓSITO	EXCLUIDA

Propone la adjudicación a la entidad EVENTOUR ANDALUCÍA INCOMING, S.L.

La Mesa de Contratación asume el contenido del mencionado informe y, en base al acuerdo de la Junta de Gobierno Local nº 582/15, de 10 de Julio de 2015, por el que se delega en la Mesa de Contratación la facultad de declarar las ofertas económicamente más ventajosas en todos los procedimientos licitatorios que son

asistidos por dicha Mesa de Contratación, acuerda declarar la oferta presentada por la entidad EVENTOUR ANDALUCIA INCOMING SL con CIF: B56039068, como la más ventajosa para el servicio de Asistencia técnica a la Córdoba Film Office.

En base al Acuerdo número 1429/25 de 9 de diciembre de 2025, de delegación de competencias de la Junta de Gobierno Local a favor de la Titular de la Delegación de Contratación o Concejal/a que la sustituya, se propone que por la misma se dicte el siguiente Decreto:

Primero.- Efectuar requerimiento de la documentación prevista en los Pliegos e indicada en el siguiente punto a la entidad EVENTOUR ANDALUCIA INCOMING SL con CIF: B56039068, que ha presentado la oferta más ventajosa, según la declaración de la Mesa de Contratación, tras asumir el informe emitido por el Responsable del Contrato de fecha 14 de abril de 2026, Código CSV uVOFmSE3FCywWP74fRzhne76RcLKr8 para el Servicio de Asistencia técnica a la Córdoba Film Office, según su oferta técnica, en la cantidad de 14.849,00 € más 3.118,29 € de IVA (21%) total, 17.967,29 €.

Segundo.- En el **plazo de siete días hábiles** contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento deberá presentar la siguiente documentación:

- De la documentación Administrativa relacionada en el **Apartado 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares**, la siguiente:
 - **Escrituras de Constitución y apoderamiento**
 - **Acreditación de la solvencia económica y financiera y técnica o profesional en la forma indicada en el Anexo III del PCAP:**
 - Solvencia económica y financiera: volumen anual de negocios del licitador o candidato, **referido al mejor ejercicio** dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de las actividades del empresario por importe igual o superior al 70 % del valor estimado del contrato (24.998,97 €).
 - Solvencia técnica o profesional: Importe anual acumulado de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, en el curso de como máximo 3 años, que **en el año de mayor ejecución** sea igual o superior al 70 % del valor estimado del contrato, IVA excluido (24.998,97 €).

- Acreditación de haber constituido la **garantía definitiva** por importe de 742,45 €, correspondiente al 5% del importe de la adjudicación, que se deberá ingresar en cualquiera de las formas previstas en la LCSP o mediante transferencia bancaria a la cuenta ES72 2095 0844 30 9152629541, **indicando concepto y número de expediente.**

En caso de constituir la garantía mediante Aval o Seguro de Caución, deberá presentarlo, firmado electrónicamente, a través de Registro de Entrada del Ayuntamiento de Córdoba, dirigido a CONTRATACIÓN e incluir el recibo que emite el registro en la documentación a presentar a través de la Plataforma de Contratación.

Se ADVIERTE que en caso de que dicha entidad no presente la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el apartado segundo del artículo 150 de la LCSP, se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose a recabar la misma documentación a la entidad siguiente por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

Tercero.- Proceder a la notificación de la presente Resolución.

DECIMOSEXTO.- Otros: LE567_20260422 – URGENCIAS

La mesa indica lo siguiente:

- Por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación se acuerda incluir por urgencias los siguientes puntos:

URGENCIA PRIMERA.- Apertura de criterios sujetos a juicio de valor: Exp. 2026/020 – Servicio para la redacción y elaboración del "Estudio integral del impacto de la Base Logística del Ejército de Tierra (BLET) en Córdoba.-

Para agilizar la tramitación del procedimiento, por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación presentes se acuerda incluir por urgencias el punto relativo a la apertura del sobre B electrónico, correspondiente a la oferta técnica.

Se realiza, por tanto, la apertura del sobre B de las siguientes entidades:

- ARENAL GRUPO CONSULTOR, S.L.- NIF: B41287103
- BETA GROUP SERVICES SAS SUCURSAL EN ESPAÑA - NIF: W0254387D
- KNOWLEDGE SHARING NETWORK, S.L. - NIF: B66489790

- TEIRLOG INGENIERÍA SL - NIF: B27721323

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al Servicio Gestor al objeto de que compruebe si la documentación aportada cumple los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones que rigen la licitación y la valore conforme a los mismos, emitiendo el correspondiente informe técnico.

**URGENCIA SEGUNDA.- Apertura criterios cuantificables automáticamente:
Exp. 2025/179 Obras de reparación de alcorques en avenida del Brillante.-**

Para agilizar la tramitación del procedimiento, y no siendo público este acto al realizarse por medios electrónicos, tal y como se establece en el Art. 157.4 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación se acuerda incluir por urgencias la apertura del sobre B de la licitación de referencia, relativo a los criterios cuantificables automáticamente, cuyo resumen es el siguiente:

ENTIDAD	OFERTA ECONÓMICA SIN IVA	AMPLIACIÓN GARANTÍA
BUILDING GLOBAL MB S.L	140.931,19 €	3 años más
URBANAS ANDRECOR S.L.	133.000,00 €	3 años más

No se recogen los criterios relativos a la experiencia y cualificación de la jefatura de obra o de la persona encargada de la misma, al tener que aportar documentación que será revisada por el Servicio Gestor antes de ser valorada.

La Mesa de Contratación, antes de enviar el expediente al Servicio Gestor, procede a realizar los cálculos sobre ofertas en baja desproporcionada, comprobando que no existe ninguna oferta en presunción de anormalidad al concurrir dos entidades y no ser ninguna oferta inferior en más de 10 unidades porcentuales a la otra oferta, tal y como establece la cláusula 12.2 del Pliego de Condiciones Administrativas que rige la licitación.

A continuación, se acuerda remitir el expediente al Servicio Gestor al objeto de que compruebe la oferta y la documentación aportada por cada una de las entidades licitadoras y las valore de acuerdo con lo establecido en los pliegos que rigen la licitación, emitiendo informe técnico así como propuesta de adjudicación consignando, además del importe, las mejoras asociadas a la oferta mejor valorada.

URGENCIA TERCERA.- Apertura de criterios sujetos a juicio de valor: Exp. 2026/026 – Servicios necesarios para la realización de un audiovisual inmersivo sobre la exposición "Córdoba Romana. La ciudad oculta" que tendrá lugar en Córdoba del 5 de noviembre de 2026 hasta el 7 de febrero de 2027.-

Para agilizar la tramitación del procedimiento, por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación presentes se acuerda incluir por urgencias el punto relativo a la apertura del sobre B electrónico, correspondiente a la oferta técnica.

Se realiza, por tanto, la apertura del sobre B de las siguientes entidades:

- AICOR CONSULTORES INFORMATICOS SLU - NIF: B14607725
- JUAN CARLOS PRIETO LUNA - NIF: ****525**

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al Servicio Gestor al objeto de que compruebe si la documentación aportada cumple los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones que rigen la licitación y la valore conforme a los mismos, emitiendo el correspondiente informe técnico.

URGENCIA CUARTA.- Apertura de Requerimiento de documentación y propuesta de adjudicación: Exp. 2026/008 - Servicio de limpieza del Centro de Exposiciones, Ferias y Convenciones de Córdoba (CEFC).-

Para agilizar la tramitación del procedimiento, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se acuerda incluir por urgencias el presente punto.

A continuación, por la Secretaria de la Mesa se procede a la apertura del sobre de requerimiento de la entidad **LAS NIEVES SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA S.L. con CIF B18484808**, al ser declarada como la mejor valorada para el servicio de limpieza del Centro de Exposiciones, Ferias y Convenciones de Córdoba (CEFC), documentación que ha sido presentada en cumplimiento de lo establecido en el artº. 150.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, en el plazo establecido para ello.

Los miembros de la Mesa de Contratación dan el visto bueno a la documentación presentada, proponiendo la adjudicación del servicio de limpieza del Centro de Exposiciones, Ferias y Convenciones de Córdoba (CEFC), a la entidad **LAS NIEVES SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA S.L. con CIF B18484808**, en la cantidad máxima de 100.128,30 €, más 21.026,94 € en concepto

de IVA (21%), total de 121.155,24 €, con los siguientes precios y mejoras incluidas en su oferta:

- Precio/hora ordinaria sin IVA: 19,03 €
- Precio sin IVA del coste fijo limpieza fachada (incluidas ventanas, azoteas y cubiertas): 2.700,00 €
- Limpieza de cortinas sin coste adicional.
- Suministro, instalación, mantenimiento y reposición de cargas bactericidas, ambientadores y pilas con los productos correspondientes de aparatos bacteriostáticos sin coste adicional.
- Compromiso de utilización de productos de limpieza ECO.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la sesión en el día de la fecha, de lo que como Secretaria, con el visto bueno de la Presidenta, doy fe.

SECRETARIA

Petra Manzano Vega

PRESIDENTA

Salud Gordillo Porcuna

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmtsVxVKKv25FeyHz6nV2Sj3zVA

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: 52b6228488a8160b9a772efde77df3984592c124

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0016640_2026_uVOFm5275961986572841732302556
Órgano:	LA0016640 - Contratación
Fecha de captura:	06/05/2026 14:36:35
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01 - Original
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_99 - otros
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFmtsVxVKKv25FeyHz6nV2Sj3zVA



Código QR para validación en sede